

La correspondencia literaria, se dirige al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corrallo, número 28.

Aprovecharse de esta ganga. Una casa que consta de planta baja, con tienda y trastienda y varias habitaciones en la misma, con pozo, excusado y dos patios, piso principal, segundo, tercero y desbanes, y renta anualmente 6.000 reales, siendo su valor 6.000 duros, SE VENDE CASI DE BALDE, en 4.000 duros al contado ó á plazos. Informarán en la imprenta de este periódico.

ADMINISTRACIÓN DE COCHES de Salamanca á Béjar

Esta administración que se hallaba establecida en la Fonda del Comercio, se ha trasladado á la Plaza Mayor, Padador de los Foros.

ATENCIÓN

La *Semana Católica* nos dedica el siguiente suelto:

De algún tiempo á esta parte se ha manifestado más abiertamente la oposición que EL ADELANTO viene haciendo á los intereses de la Iglesia en esta diócesis. No se contenta ya con ser público pecador profanando el domingo, día consagrado al Señor, sino que valiéndose de mil medios, más ó menos encubiertos, la emprende á diario ya contra la prensa católica, ya contra respetabilísimas personas eclesiásticas, sin que falte en ningún número ó el artículo de sabor herético, ó la gacetilla, intencionada y á veces in-moral.

Creanos el periódico aludido; hemos oido lamentar á muchas personas su conducta.

Nuestros lectores verán en el suelto copiado, un dicho por decir, una infundada acusación, una insidiosa censura desposeída de razón y de lógica.

¿Qué cargos son los que nos hace *La Semana Católica*? ¿dónde están? ¿en qué se apoyan?

Porque el decir que no hay día que no la emprendamos con la Iglesia en esta diócesis, y que herimos de un modo más ó menos encubierto á respetables personas, no es decir nada; es hablar por hablar; es hacer manifestaciones gratuitas en nuestro descrédito.

Nosotros quisiéramos que *La Semana Católica* al hacernos cargos, como pretende; fuese indicándonos y los demostrase. Convénzanos de nuestra culpa y diremos el yo pecador; pero no venga de manera encubierta hiriendo á la sinceridad de EL ADELANTO, que tiene por norma la claridad y que no renuncia discusión alguna, porque entiende que es el camino de la verdad, única aspiración de nuestros propósitos.

Es verdad que EL ADELANTO entró en el terreno de las personalidades; pero cómo fué? Obligado por la prensa católica de Salamanca que nos arrastró vio-

lentemente al lodazal de sus egoísmos y de sus ridiculeces.

La redacción de EL ADELANTO escuchó cuatro alusiones personales sin contestar más que en el terreno de los principios. Reincidió la prensa católica en su pecaminosa conducta, y entonces, tuvimos que descender, bien á pesar nuestro, al terreno donde fuimos llamados, porque el decoro personal debe sostenerse en todos los terrenos.

Conste, pues, que la prensa católica de Salamanca, ha sido la que ha tirado piedras á nuestro tejado, sin acordarse de que el suyo es de vidrio.

Nosotros hemos protestado siempre de nuestra religión y de nuestra fé, así como hemos dicho la verdad ante la disciplina establecida por los hombres y á nuestro juicio en desacuerdo con la verdad; nosotros combatimos noblemente la ingerencia de la Iglesia en el poder civil porque la creemos anacrónica y perjudicial á los intereses de la sociedad, así como vemos en la Iglesia la única autoridad que nos marca los derroteros de la conciencia; nosotros decimos lo que pensamos salvando todo respeto y amparándonos de la justicia, y si *La Semana Católica* cree que no vamos por buen camino, aconséjenos porque aceptamos todo consejo; razonen y convénzanos y confesaremos nuestros errores; pero mientras arbitrariamente y sin ninguna razón diga que no obramos bien, la dejaremos gritar, pues sus gritos no han de llegar más allá de los límites de su despecho.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Ferreol, obispo y Juan Francisco de Regis, jesuita, y Santos Julita, martir y Lutgarda, virgen.

Religiosas Bernardas.—El anunciado tríduo. Predicará por la tarde el doctor don Rogelio Matías, Coadjutor de la Catedral.

Cuarto creciente el 14. Luna llena el 22.

Sale el sol 4 h. 25.—Pónese 7 h. 36 1054.—Abdicación de Cristina, reina de Suecia.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana —Don Gerónimo Téllez.

Tribunales

Sentencias.—Condenando al procesado Custodio Moreta Eliccs á la pena de multa de 125 pesetas que deberá satisfacer en el papel correspondiente, sufriendo, caso de insolvencia, la responsabilidad personal subsidiaria á razón de un día de detención por cada cinco pesetas que deje de satisfacer, y al procesado Fermín Castro Sánchez, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena: condenando asimismo á ambos en las costas por iguales partes y á que satisfagan también por iguales partes y solidariamente en caso á don Mateo Arévalo la cantidad de 15 pesetas, quedando, caso de insolvencia, sujetos á sufrir la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente á razón de un día de detención por cada cinco pesetas que dejen de satisfacer.

Y aprobando el auto de insolvencia dictado por el juez instructor con fecha 24 de Octubre del año próximo pasado en la pieza correspondiente.

Otra, condenando al procesado Juan Iglesias Serna (a) *Chilo* á la pena de tres meses de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y en las costas, debiendo cumplir esta condena así que la sentencia se confirme, y cumplida que sea, extinguir la de destierro.

Otra, condenando al procesado Juan Francisco Seisdedos Acebedo, á la pena de dos meses de arresto mayor con las accesorias de suspensión de todo cargo, del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y en la mitad de las costas; y declarando como declaramos que el procesado Seisdedos obró con discernimiento al cometer el delito que motiva esta causa, le condenamos á la pena de multa de 125 pesetas que deberá satisfacer en el papel correspondiente, quedando, caso de insolvencia, sujeto á sufrir la responsabilidad personal subsidiaria, á razón de un día de detención por cada cinco pesetas que deje de satisfacer, y la otra mitad de las costas, siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida con arreglo al Real decreto de 9 de Octubre de 1853; condenamos asimismo á ambos procesados á que satisfagan por iguales partes y solidariamente en su caso, al perjudicado Nicolás Sendín la cantidad de seis pesetas 75 céntimos, sufriendo caso de insolvencia la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente. Declaramos el comiso de la llave ganzáa ocupada, la que se inutilizará y reelámese del Juez instructor la pieza separada de embargo

ó insolvencia de los procesados Juan Francisco y José Seisdedos.

Otra, absolviendo libremente al procesado Ventura Llamas García (a) *Parrete*, declarando de oficio las costas.

QUISICOSAS

Cerca de la eternidad me encuentro, lector, en cama, preso de una enfermedad, que si he de decir verdad yo no sé cómo se llama.

Ni ningún doctor lo sabe y hasta esta fecha es la hora en que nuestra ciencia ignora si mi situación es grave, ó mi situación mejora.

Han venido á mi morada con los deseos mejores mil doctores, pero ¡nada! de la enfermedad citada no me sacan los doctores.

Uno dice que padezco el cólico miserere, (que al que lo quiera le ofrezco), y otro afirma que fallézco, y hay quien dice ¡no se muere!

Túos que es una afección que acabará con mis días, y otros que es pura aprensión, y otros que es indigestión de comer tantas judías.

En resumen, los doctores que por quitar mis dolores se afanan muy diligentes, me hacen víctima, lectores, de las dolencias siguientes:

Lesiones al corazón, desarrollo intestinal, y ataques en la región del cuello, y sublevarción de la médula espinal.

Dolor de muñelas, manía, cólera é hipocondría, pujos, hipo, laringitis, síncope, gastro-enteritis, viruelas y pulmonía.

Dolores en los riñones, callos, huelga cerular, garrotillo y sabañones, y otras muchas afecciones que no puedo recordar.

Los médicos me han mandado los remedios que verán ustedes, con el afán de curarme y no he sanado pero no me sanarán:

Parchos de unguento amarillo con unguento mercurial, y friegas con un cepillo con betun hasta dar brillo á la médula espinal.

Chorros de agua algo templada que caigan por la cabeza, caldos de gallina honrada, y una fuente de ensalada con gotitas de cerveza.

Agua muy fresca traída de una fuente milagrosa, que el que se encuentra sin vida, la bebe y sana enseguida, por no decir otra cosa.

Tila, licores, Jerez, y triegas en la nariz con cáscaras de la nuez, y las escamas del pez y las plumas de perdiz.

Emplastos de un rico unguento, que en honor de la verdad

lo tomo con sentimiento, y párrafos del *Fomento*, y hasta de *La Libertad*. En fin, queridos lectores, mi enfermedad, ignorada es por todos los doctores, y ni yo tengo dolores, ni me han recetado nada!

La Niña Mártir

Iniciados ya nuestros lectores en principio del hecho criminal de que ha sido víctima en Madrid una niña de poca edad, y en atención á la enormidad del crimen que se supone cometido por una dama de elevada alcurnia, parécenos oportuno publicar los siguientes detalles que tomamos de la prensa madrileña:

Infamia de una duquesa

El inicuo martirio de la infeliz niña de nueve años encontrada anteayer en la calle de Tudescos medio desfallecida de hambre y con su cuerpo acardenalado mal cubierta de harapos, ha sido ayer el tema preferente de las conversaciones.

No hay quien al leer la relación de crueldades que publica toda la prensa pueda sustraerse á los efectos de la indignación, y no hay en Madrid madre que no tenga al hablar del triste asunto una frase de acometividad para la duquesa verdugo, un recuerdo de amor para la niña y un apretado abrazo para sus hijos, mudo testimonio de cuán distante está su pensamiento de aquella serie de horrores.

Los hechos que ha revelado la niña con la triste elocuencia del dolor, y atestiguado con las irrefutables pruebas de las carnes maceradas y del cuerpo lleno de heridas, representan ante la ley de Dios un gran pecado, ante las leyes morales una inconcebible perversión de sentimientos, y ante la justicia y las leyes del país un grave delito.

El ama tiránica

La duquesa de Castro Enríquez, señora de la niña Juliana San Sebastián, y de cuya casa palacio, Arenal, 9, se escapó ésta, se llama doña María Isabel Luisa Francisca de Asís Antonia Alvarez Montes Alonso y Ballnó; es segunda duquesa de Castro Enríquez, grande de España de primera clase, segunda marquesa de Valderas dama noble de la banda de la reina María Luisa; nació en Madrid el año 1848; la tuvo en la pila bautismal la reina doña Isabel II, y es hija de don Angel Juan Alvarez, primer marqués de Valderas.

El título de duquesa de Castro Enríquez le heredó de la hermana de su padre doña María de la Cruz Alvarez, primera marquesa de Castro Enríquez, dama de S. M. la reina doña Isabel II y amiga íntima que fué y confidente de doña María Cristina.

Se casó en Madrid el 8 de Diciembre de 1867 con don José María de Arrózpide y de Marimón, conde de Plasencia y de la Revilla, marqués de Sardañola y grande de España de primera clase.

Tiene una hermana, doña María de los Dolores, que despues de un ruidoso proceso, preocupó la atención de Madrid hace años, y se casó con don José García de la Alhama y Cuadrado.

Ha tenido seis hijos y hace dos años vive separada de su esposo, que se ha instalado en Barcelona, llevándose á los tres hijos mayores y dejando otros tres con ella.

La sociedad de Madrid, que no vio con buenos ojos la elevación de la primera duquesa de Castro Enríquez, debida á la especial protección que la dispensó la reina doña María Cristina, ha tratado muy poco á su heredera, cuyo carácter, según dicen, no se presta mucho á las amistades.

Aseguran las personas que la han tratado íntimamente, que no tiene mas criados que los porteros, un cochero y una cocinera.

No ocupa del palacio más que unas habitaciones que dan á la travesía del Arenal, las demás están selladas por el juzgado desde que su marido el conde de Plasencia, entabló demanda de divorcio.

No permite que nadie entre en su cuarto, donde muy de tarde en tarde se hace limpieza.

No ha tenido doncellas; usa muy poca ropa blanca, y ésta barata, no quitándose de encima sino cuando se cae á pedazos.

Cuentan que suele ponerse las botas que desechaba el conde, y solo cuando se marcha de Madrid los veranos, se abren los balcones de su cuarto.

La duquesa, como la llaman generalmente, tiene 43 años, es alta, gruesa, de aspecto vistoso, los ojos un poco tiernos, el hablar gangoso y el vestir descuidado.

No frecuenta la sociedad ni recibe más visitas que las del doctor don Adolfo de la Rosa, exdiputado constituyente en las Cortes republicanas del 73, jefe entonces de grupo y candidato á la cartera de Estado. Está casado con la que fué famosísima tiple de zarzuela doña Amalia Ramírez, y ejerce su profesión dedicándose á la especialidad de oculista.

Según dice un colega, hace dos años tuvo un proceso por haber agredido en el Congreso, y provocado á duelo, al señor don Eduardo Ruiz Hita, entonces diputado á Cortes y juez municipal de Madrid, y actual magistrado de la Audiencia de Barcelona; era en aquel tiempo el señor Ruiz Hita apoderado general de la casa Castro Enríquez.

Telegramas importantes

San Sebastián 13 (9:20 noche).—Juliana San Sebastián—la niña mártir de que tanto se ocupa estos días la prensa de Madrid con motivo de los crueles tratamientos de que era objeto de parte de la duquesa de Castro Enríquez—nació en la Casa de Maternidad de esta ciudad el día 6 de Febrero de 1881.

Al día siguiente fué bautizada por el cura don Ignacio Múgica y llevada al torno.

La Junta provincial de Beneficencia acordó entregarla, con objeto de que la criase, á una mujer llamada Felipa Otano, residente en Bizurquil, donde la niña estuvo hasta el mes de Febrero de 1889, en que volvió á la Casa de Misericordia.

Entonces un cura, hermano de la madre de la niña, pidió que Juliana fuese entregada á su padre, que quedó viudo de la madre de Juliana pocos momentos despues de su casamiento, y que había contraído segundas nupcias.

Mas como la Junta provincial hubiera sabido que la madrastra de Juliana no la quería, y como por otra parte el padre no la reclamaba, acordó no acceder á las reclamaciones del cura y por consiguiente que la niña continuase en la Casa de Beneficencia.

La duquesa de Castro Enríquez se presentó en 25 de Noviembre de 1890 pidiendo una niña para educarla y para que sirviese de compañera á sus hijas.

Vió á tres niñas y rechazó á una de ellas por ser hija de jitanos, prefiriendo á Juliana que fué entregada por la junta como suele hacerse en todos los asilos cuando las personas que piden niños ofrecen suficientes garantías.

La duquesa de Castro Enríquez es muy conocida aquí, donde tiene fincas.

San Sebastián 13 (11:20 noche).—Acabo de estar en la Casa de Beneficencia de esta capital, donde he confirmado todas las noticias anteriormente telegrafadas.

La duquesa se presentó á la superiora sor Clara, diciendo que quería una niña para tenerla como compañera de sus hijas.

Juliana estuvo en Zizurquit con su madrina, pagada por la Diputación hasta cumplir la edad reglamentaria.

Entonces fué cuando se determinó llevarla á la Casa de Beneficencia y cuando el cura, hermano de la madre de la niña pidió que ésta fuera devuelta á su padre.

Este hizo una solicitud reclamando á su hija, pero al abrirse información para acordar la entrega no se presentó.

La junta supo entonces que la segunda mujer del padre de Juliana no quería recibirla.

En vista de esto y de no insistir el padre en su anterior reclamación, se acordó dejarla en el Asilo.

La niña fué entregada á la duquesa por las seguridades que ésta dió de que la quería para educarla y casi para prohibirla.

La madre de Juliana murió poco despues de nacer la niña, y se casó con el padre de ésta *in articulo mortis*.

San Sebastián 13 (9:30 noche).—Antes de haber llevado á Juliana á San Sebastián, la duquesa había llevado consigo á un niño, hijo de unos marineros de este puerto, el cual—el niño—tuvo que volver á ésta porque no podía resistir los malos tratamientos que se le daban en casa de la duquesa.

Los datos que trasmito están tomados de los libros oficiales que he visto.

Diario local y provincial

Toros en Zamora

En las dos corridas de toros que han de celebrarse en la feria de San Pedro en Zamora, bajarán las cuadrillas de los célebres diestros Cara-Ancha y Mazzantini y el ganado será de Carreros y Veragua.

Entre mujeres

En la Ronda de Sancti-Spíritus suscitaron una pelea varias mujeres de aquel barrio llamándose cuantos improprios se les vino á la boca.

Otra de las vecinas llamada María Blanca que quiso poner en paz á las alborotadoras, salió ligeramente herida, teniendo que ser trasladada á la casa de socorro.

Y van tres

En la plazuela de los Menores también hubo su poquita de jarana entre algunos jovencuelos, saliendo herido en la mano derecha uno que también tuvo que ser trasladado á la casa de socorro á que el médico de guardia le prestara sus auxilios.

Circular

En cumplimiento á lo preceptuado en la disposición 1ª de la circular de instrucción de 25 de Mayo de 1880,

los señores alcaldes de los pueblos donde exitan pósitos, remitirán á la oficina de la comisión antes del día 15 de Julio próximo (dirigiendo el sobre al señor ingeniero secretario de la comisión permanente de pósitos de Salamanca) los ejemplares de la relación nominal de los deudores que retienen granos y metálico de aquellos establecimientos, formalizada según previene dicha disposición.

Se recomienda á los alcaldes el cumplimiento de este servicio por la responsabilidad que pudiera corresponderles.

Gran desafío de calva

Como habíamos anunciado el día 12 del corriente mes tuvo lugar en el inmediato pueblo de Tejarés el desafío al tradicional juego de la calva.

La suerte favoreció á los del barrio de Abajo, habiendo perdido por lo tanto nuestro particular amigo el estancero de dicho pueblo, al cual le damos nuestro más sentido pésame.

Concluido el partido se reunieron todos los vecinos sin distinción de clases y en fraternal banquete, al aire libre, celebraron el triunfo de unos y la derrota de otros, reinando durante la merienda la más completa armonía.

Esto nos demuestra la laudable unión que reina entre los vecinos del citado pueblo.

Vacante

Se halla la Secretaría del pueblo de Encinasola de los Comendadores, que puede solicitarse de aquella alcaldía durante el término de quince días.

Gracias

Las damos en nombre de Benito Perrino, beneficiado del baile que tuvo lugar anoche en el Artístico, por la espontánea asistencia de salmantinos que acudieron á la fiesta, dada en obsequio de aquél.

El baile animadísimo, como todos los beneficios celebrados en obsequio de nuestros artistas desgraciados.

Accidente desgraciado

Ayer por la tarde regresaban en un coche abierto, desde la dehesa de la Maza á Alba de Tormes, el cochero de don Leopoldo Maldonado y un fraile carmelita.

No sabemos los detalles de lo que ocurrió, pero es lo cierto que unos amigos nuestros que regresaban de caza, encontraron solo el carruaje y el caballo, y poco despues al fraile y al cochero, bastante mal parados y llenos de contusiones que pudieran ser de gravedad.

Nuestros amigos ayudaron á los heridos á colocarlos en el carruaje, que siguió su marcha hacia la citada villa.

El escándalo de los escándalos

Es ya verdaderamente intolerable lo que sucede con los coches que hacen el recorrido de Salamanca á Béjar y de Béjar á Plasencia y si los gobernadores y la guardia civil no toman medidas enérgicas con la urgencia que la gravedad del asunto requiere, vá á tener que defenderse el público á tiro limpio contra quien le conduce á una catástrofe segura, despues de cobrarle bien caros los asientos.

A los vuelcos ocurridos en el camino de Salamanca, heridos, pérdida de baliyas, etc., hay que añadir dos tremendos que dió el coche-competencia de Plasencia el día 8 por la mañana; el primero en término de Béjar junto al ventorro del Eusebio Her-

dez, del cual no salió nadie á dar auxilio á los viajeros heridos contusos y el otro en término de los.

cuando ocurrió el primero iba en coche el que suscribe este artículo, habiendo recibido algunas contusiones que tanto él como otros viajeros, muraron en el antiguo parador de la casa, merced al auxilio y amabilidad de la esposa y hermana política de don Cecilio Aguilar Ramos, dueño del parador.

cuando el coche medio destrozado las caballerías heridas pudieron ponerse en camino, tres viajeros nos acompañamos á continuar, temiendo lo que ocurrió después y nos presentamos en Cantagallo, donde se levantó un informe de lo ocurrido para hacer las reclamaciones oportunas en su día y continuamos el viaje en caballerías, pagamos anticipadamente.

Aparte de las contusiones, que nos obligaron á guardar cama, los juicios que se nos han seguido son de alguna consideración.

Veán ahora los respectivos gobernadores y demás autoridades si desean consentir un día más que salgan de las condiciones que exige la ley, y terminamos rogando á los dignos señores de Salamanca y provincia nos ayuden con su innegable influencia.—F. AGUILAR ALVAREZ.

Buena despedida

Anoche, debido á una cuestión suscitada entre los mismos actores de la compañía de ópera que actúa en el teatro, se principió la función á las siete y media, teniendo que interrumpir la autoridad para que diera principio la representación.

Sobre vino... la pendencia

Anoche fueron curados en la casa de un doctor dos sujetos que tenían algunas heridas en la cara y cabeza, según confesión de los mismos, las hicieron mutuamente en riña en la Plaza Mayor fué para ellos el campo de batalla.

Bailes

Los celebrados ayer en los salones públicos de la capital se vieron muy concurridos reinando en todos el orden más completo.

Rara coincidencia

Un penado por delito de homicidio que cumplía condena en una terminada cárcel correccional. El director de esa cárcel es nada menos que el padre de la víctima.

La ley impone al funcionario de establecimiento penal la custodia y el cuidado de los presos que se le confían; pero no puede imponer al padre el tormento de tener bajo sus órdenes al matador de su hijo, ni puede exponer al matador á posibles é inevitables reacciones del sentimiento lastimado.

Este es el caso que tendrá que resolver muy en breve la Dirección general de establecimientos penales. El caso es curioso.

Telégrafos

Por disposición de la Dirección general de correos y telégrafos, se crea de nuevo en esta capital un centro telegráfico, cuyos límites serán hasta Portugal por la parte de Fuentes de Oñoro y Fregeneda; hasta Benavente, Avila y Cáceres exclusivamente.

Como consecuencia de esta medida que empezará á regir en 1º de

Julio próximo, están destinados á continuar sus servicios en esta población un director de tercera clase, cuatro oficiales primeros y dos segundos.

La autopsia de un cadáver

En la mañana de hoy hemos presenciado la autopsia del cadáver de un mendigo que el día 8 de los corrientes fué atropellado y herido de gravedad por un caballo que montaba el soldado del arma de caballería de guarnición en esta capital José Gamardo González, natural de Carracedo (Pontevedra) y de cuyo hecho dimos oportuna noticia á nuestros lectores.

El referido anciano ha permanecido en el Hospital de esta ciudad desde el día de la ocurrencia hasta las nueve de la noche de anteayer en que falleció, á consecuencia según resulta de la operación del cadáver de la fractura completa de las 2ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª costillas y de un gran traumatismo en todo el lado derecho del pecho.

Realizaron repetida operación el médico forense señor don José Martín y el médico de ciudad don Gerónimo Téllez, auxiliados por los alumnos internos de la facultad don Santiago de la Ruá y don Genaro Fernández Benito.

Teatro del Liceo

Anoche se cantó el *Trovador*, para despedida de la compañía. La interpretación en conjunto fué regular, siendo en detalle aplaudida la señora Ferni en el aria del primer acto, en el duo del miserere, que fué llamada á escena con el señor Gasparini. El señor Borgioli en la magnífica romanza del acto segundo.

El señor Arando en su breve papel, estuvo bien como siempre.

Es posible que la compañía se detenga un par de días en ésta para dar una audición de *Africana*.

Sin embargo, nada podemos asegurar.

Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

NOTICIAS TAURINAS

Madrid 15.—La corrida celebrada ayer en favor de los establecimientos de beneficencia resultó aceptable.

En la plaza tuvo ocasión de ver á varios salmantinos.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 15.—Ayer se trasladaron los ministros á Aranjuez, con objeto de celebrar Consejo bajo la presidencia de la Reina.

Los asuntos tratados en el mismo tienen poco de interesantes.

SUSCRICION NACIONAL

Madrid 15.—Una comisión compuesta de los señores Sagasta, López Domínguez, Romero Robledo y Moya, organizará una suscripción nacional para erigir un monumento al héroe de la independencia española don Vicente Moreno.

El señor Sagasta es partidario de un monumento donde se consignen los nombres de todos los que se sacrificaron por la independencia patria.

ECONOMIAS Y REFORMAS

Madrid 15.—Se ha celebrado una conferencia por los señores Gamazo, Moret y Puigcerver acordando formular una solución económica bajo las siguientes bases:

Reorganización de los servicios procurando la mayor suma de economías, reforma ó supresión del impuesto de consumos y creación de un impuesto sobre la renta y riqueza inmueble.

NOMBRAMIENTO

Madrid 15.—El abogado Bajarrano don Gerardo Campo ha sido nombrado Juez municipal del distrito de la Inclusa en esta Corte.

LA CAUSA DE LA DUQUESA

Madrid 15.—Continúan los comentarios sobre el célebre proceso de la duquesa de Castro Enríquez. Los periódicos *«El Imparcial»* y *«El Liberal»* han incurrido en exageraciones.

«El Correo» censura á los mismos.

El sumario terminará en breve.

LA ASAMBLEA CENTRALISTA

Madrid 15.—Han concurrido á la Asamblea doscientos representantes de provincias.

LA EMPRESA DE TOROS

Madrid 15.—La Diputación provincial, por cuenta de la cual se ha dado la corrida de hoy, ha realizado con ello un gran negocio.

EL PROYECTO DE PRIVILEGIO AL BANCO

Madrid 15.—Hoy se aprobará en el Congreso el proyecto de emisión de billetes.—MUÑOZ.

Se arriendan los pisos principal y segundo de la casa, Corriño, núm. 8; en el portal de la misma informarán.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción. La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la calleja de las ISABELLES.

Antigua y acreditada prendería, primera en su clase, siempre almoneda, 79, Rua, 79, frente á la Clerencia. Se compra y vende toda clase de muebles para el servicio de casa. Compra y venta de colchones; se pasa á domicilio á recoger los encargos.

Se alquilan. Panera grande, Toro, Sorias, 15, y se vende nueva anaqueleña para confitería, toda con cristales y buen mostrador de nogal. Sorias, 15, darán razón.

En la casa de préstamos la casa de la Plazuela del Carmen, se empeña toda clase de alhajas y demás efectos.

NUEVA DROGUERIA

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO del

Doctor Martín y Bernardo de Dios

38. Plazuela del Teatro del Liceo, 38 SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

En el Hotel del Comercio

se vende un tilburi con capota y guarnición nueva y un par de guarniciones á la inglesa.

Se arrienda una buena panera en las afueras de la puerta de Zamora, junto á la posada de la misma y dando frente al paseo de las Carmelitas. Al que le convenga puede entenderse con Andrés Socasaus, Ronda de Sancti-Spiritus, núm. 7.

ALMONEDA PERMANENTE

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Grande y variado surtido en muebles usados, procedentes del reino y del extranjero, todos por la mitad de su precio; están á la venta entre otros artículos que tenemos los siguientes: un bonito aparato para colar ropas y una gran artesa forrada de zinc para lavar; caires de Polonia con cojines de tela metálica; hermosos lavabos de caoba tapa de mármol para señora, ídem para caballero; armarios para comedor, de nogal, ídem de pino; mesas para comedor con tableros; espajos; cómodas; cama de madera de caoba moderna; mecedoras; sillones de rejilla de Viena; veladores; sillas de Vitoria; mesas de ministro para bufete; lámparas de todas clases; máquinas para coser; colchones; fregaderos; tinajas y otros muchos artículos, que por falta de espacio quedan por enumerar.

Se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

ACADEMIA POLITECNICA

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio, en toda su extensión y aplicaciones.

2º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiendo á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el grado de bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del cátedrático de la asignatura.

HONORARIOS.—Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes, 25 pesetas.—Por las de dos ó más en íd., 40.—Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código comercial, 15.—Por una asignatura de la segunda enseñanza, 10.—Por dos íd., 15.—Por las de un grupo, 20.—Por la preparación del Grado hasta la obtención del título, 300.—Por una de facultad, 25.—Por dos íd., 40.—Por tres íd., 60.

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

Observación.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el director de la Academia DON RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

Se arrienda la casa de la Plazuela de San Justo, número 7; consta de planta baja, principal y segundo, con aguas, excusado y corral. Darán razón, Zamora, 37.

Se arriendan tienda y piso principal, en la Plazuela del Angel, núm. 26. En el mismo informarán.

Cal del Pito Reconocido como esta la clase de este material ya por los arquitectos, como por los maestros de obras, que no hay otro que compita, ni en esta provincia ni otras muchas, he dispuesto tener depósito en esta ciudad, en el almacén de maderas, frente á Calatrava, de los señores J. G. de Piedra y compañía, donde pueden hacerse los pedidos y comprobar lo que se crea conveniente.—El fabricante, Fernando de la Puente, tiene su domicilio en la misma calera del Pito.

Arriendo Se hace de una yugada de labor en término de Aldeaseca de Arnuña y Villamayor, pertenecientes á doña Aquilina Hernández. Darán razón, calle de la Luna núm. 7.

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

En sitio céntrico de esta población, se ariendan habitaciones, á propósito para la conservación de embutidos. El precio será económico y darán razón en la imprenta de este diario.

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ 58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA: Verdura, 58 Nuevo Comercio de Clemente López

ALMACEN DE MADERAS DE J. GARCIA DE PIEDRA Y COMP^a

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento porhant y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONOMICOS Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequenísima utilidad.

El Rápido probad y os convencereis contra el dolor de muelas Unico antidontalgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco UNA PESETA. Bajada de S. Julián, 29, barbería de FUNCIA.

FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO DEL D^o JUAN VALVERDE CAPILLAS PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para el establecimiento de droguería le permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes: Botella grande, 19 reales, idem en frasco, 1 1/2 idem. Idem del doctor Ayer, 18 idem. Agua de Looches, 3 idem. Idem de Carabana, 3 idem. Idem de Vichy, 4 idem. Dentición de Izquierdo, caja 6 idem. Pildoras fabricadas de idem, 7 idem. Emulsión Scott, 8 idem. Harina lacteada Nestlé, 580 idem. Jarabe hipofosfite de Climent, de 6 y 10 idem. Pastillas del doctor Andren, 6 idem. Idem de clorato potasa Leo, uno idem. Capsulas sándalo Mildy, 13 idem. Análogos rebajas ha hecho en todos los específicos.

Josefa Diaz MODISTA 30, RUA, 30

tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona. Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niñas, tan variados como elegantes.

30, RUA, 30 Frente á la librería del señor Oliva

ANUNCIO Procedente de una fábrica de productos cerámicos establecida en Palencia, se ha recibido en esta capital una partida de baldosin encarnado de superior calidad y esmerada fabricación, que se halla de venta en casa de don Mariano R. Lafuente, sita en las afueras de Sancti-Spiritus, número 0, que se expenderán al precio de SEIS pesetas el ciento. De la misma procedencia se espera una remesa de baldosin blanco, ladrillo prensado y hueco, cuyos precios y demás pormenores se anunciarán oportunamente.

Se vende un coche duque con estalle y guarniciones de limonera. En la redacción de este periódico darán razón.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce MONEO E HIJO Y COMP^a

CONSTRUCTORES MECANICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas. Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas. Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, pensados de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva.

Prensa para la fabricación de pastas para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua de vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor. Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greduber de Viena.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuentes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, piochas, vates, palas y barreñas.

Piedras francesas de la Ferté Dor-doigne para la cultura de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

Se arrienda un piso con buenas comodidades en la calle de San Vicente Ferrer, número 3. En la misma darán razón.

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

Arriendos Se hace de un espacio local compuesto de tienda y trastienda. Tiene cuatro luces. Está entarimado. Portadas y vidrieras. Puede establecerse cualquiera clase de industria. Sitio céntrico, Calle de San Pablo, número 8. Igualmente se hace de un piso en el número 6, con profusión de habitaciones, agua y excusado. Pormenores, Plaza Mayor, 18, (comercio).

PROJERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detal.

Vino puro de Baños de Montemayor, de los propios cosecheros REGIDOR y ALVAREZ, á VEINTE céntimos cuartillo, analizado químicamente por el doctor don José Villar, catedrático de Química y decano de la facultad de Ciencias de esta Universidad, por quien ha sido declarado que no contiene sustancia alguna nociva á la salud y puede destinarse á pasto ordinario con éxito satisfactorio. El vino de Baños, único analizado en Salamanca, puesto á la venta, se despacha

Calle de Sánchez Barbero, núm. 7.

LA FAVORITA CAMISERIA DE F. MAZARIEGOS

Gran surtido en camisas de todas clases y á la medida; en ropa blanca, corbatas, capotas, capas y faldones, la mar; géneros de punto; gorros, desde 20 céntimos de peseta; jabones; perfumes y esencias finas, desde 25 céntimos de peseta, frasco. No olvidar: para comprar bien y barato á LA FAVORITA, junto al Café Suiza.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13

Tarifa de precios Vinos

Table with 3 columns: Wine type, Price per cuartillo, Price per 25 cts.

Table with 3 columns: Wine type, Price per cuartillo, Price per 25 cts.

Table with 3 columns: Wine type, Price per cuartillo, Price per 25 cts.

Table with 3 columns: Wine type, Price per cuartillo, Price per 25 cts.

Table with 3 columns: Wine type, Price per cuartillo, Price per 25 cts.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: Sevilla, el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.—PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

Polvos del DR. SOUDRE, son cos, digestivos y anti-gastrálgicos. Las personas que sufran malas digestiones: erupción, acedías, dilatación del estómago y males de cabeza después de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos.

Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes y que han llevado á una repabación inmensa estos polvos preparados en la farmacia de E. Laudumiey BAYONA (Francia)

Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Recibos talonarios para arrendamiento de casas. De venta en la imprenta de este periódico. Libro con cien recibos 1.50 pesetas. Idem de doscientos idem 2,50 id

FABRICA DE CERVEZAS ALEMANA Y GASOSA DE MATÍAS PRIETO CHAMBERI CLASE SUPERIOR Y PRECIOS ECONÓMICOS

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas formas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

CASA DE HUESPEDES DE INOCENCIO SANTOS BELLOSO Centro del Comercio Plaza Mayor núm. 47, Peñaranda de Bracamonte

Se arrienda una panera en la calle del Arco, núm. 2. En la misma darán razón.

Omnibus y berlina nueva se venden en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato; afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TRES MOLINOS completos Brissón.

Se arriendan dos casas en la calle de Caldereros lle de Caldereros (Monte de Piedra) con huerta, pueras, etc. Darán razón, Miraló e Hijos y barbería de Calama, Plaza Mayor, 3, derecha